

**Director emérito:**

Josep M.ª Puigjaner Corbella

**Director científico:**

Asunción Redín (aredin@edicionesmayo.es)

**Director:**

Francesc Pla (fpla@edicionesmayo.es),

**Redactor jefe:**

Javier March (jmarsh@edicionesmayo.es)

**Redacción:**

Mercè López (mlopez@edicionesmayo.es)

Ángel López del Castillo (alopez@edicionesmayo.es)

**Dirección artística y diseño:**

Emili Sagóls

**Comité científico:**M.J. Alonso, R. Bonet, J. Braun,  
M.ª A. Calvo, M. Camps, A.M. Carmona,  
N. Franquesa, M.ª C. Gamundi, A. Garrote,  
J. Guindo, J.R. Lladós, F. Llambí, J. Oller,  
A. Pantaleoni, L. Puigjaner, I. Riu,  
E. Sánchez Vizcaíno, J.M.ª Ventura,  
M.ª C. Vidal Casero, M. Ylla-Català**Edita:**

**Mayo**  
EDICIONES MAYO, S.A.  
www.edicionesmayo.es
**Redacción y administración:**

Aribau, 168-170 5.º. 08036 Barcelona

Tel.: 932 090 255

Fax: 932 020 643

comunicacion@edicionesmayo.es

**Publicidad:****Barcelona:**

Aribau, 168-170 5.º.

08036 Barcelona. Tel.: 932 090 255

Mónica Sáez: msaez@edicionesmayo.es

Mar Aunós: maunos@edicionesmayo.es

**Madrid:**

López de Hoyos, 286.

28043 Madrid.

Tel.: 914 115 800

Fax: 915 159 693

Raquel Morán: raquelmoran@edicionesmayo.es

David Rubio: davidrubio@edicionesmayo.es

**Depósito legal:**

B. 10.516-84

ISSN 0213-7283

**Suscripciones:**

90,75 euros

Control voluntario de la difusión por

Tirada: 20.000 ejemplares

© Ediciones Mayo, S.A.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos, aun citando la procedencia, sin la autorización del editor.



# La decisión imprescindible

Han pasado dos meses desde la sentencia del Tribunal Constitucional que declara acorde con la Carta Magna el método seguido por el Servicio Andaluz de Salud para seleccionar la marca que debe dispensarse en la farmacia cuando el médico ha prescrito un medicamento.

Durante estas semanas han empezado a sonar otra vez los cantos de sirena en los que vuelve a repetirse un estribillo inquietante sobre el cambio de tendencia en el incremento del gasto farmacéutico en recetas. No se trata de un cambio drástico ni mucho menos, pero parece ser que incrementos cercanos al dos por ciento interanual ponen nerviosos a más de uno.

Por otra parte, aunque el discurso oficial sea relativamente optimista, y existan datos objetivos de mejora de la economía, las exigencias de los organismos internacionales continúan yendo en la dirección de los duros ajustes. Las cifras con nueve ceros continúan revoloteando como buitres encima de nuestras cabezas.

La ministra del ramo, en un alarde de ingenuidad política, lanza un globo sonda respecto al sistema de copago farmacéutico que pone de manifiesto que esta cuestión siempre delicada, por mucho que insista en desmentirlo, está en la lista de temas pactados con sus socios de gobierno.

Con estas premisas, no hace falta ser un avezado analista para concluir que la tendencia subyacente de las políticas respecto a la farmacia comunitaria continuará en la dirección de la contención de la factura.

Hasta aquí las evidencias, y un poco más allá un somero análisis respecto al significado de éstas. Es evidente que la lectura de estas realidades está sujeta al filtro que cada uno quiera aplicar y es normal y absolutamente legítimo que cada uno asuma las consecuencias de la lectura de la situación, pero si la conclusión es que la contención de la factura pública va a continuar siendo una tendencia dominante, no hace falta ser muy despierto para saber dónde están los vectores de crecimiento del sector. ●

Francesc Pla

